

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 8.879/2010

Por medio de Decreto de ésta Alcaldía Presidencia, de fecha 11 de agosto de 2010, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del No-

tariado, se ha resuelto delegar expresamente en el Concejal de esta Corporación Municipal, don Manuel Millán Hidalgo, la celebración de la ceremonia de Matrimonio Civil entre don Rafael Ramírez Conde y doña María del Pilar Martínez García, la cual tendrá lugar a las 21,30 horas, del próximo día 14 de agosto, sábado, del año 2010.

Castro del Río (Córdoba), 11 de agosto de 2010.- El Alcalde, José Antonio García Recio.